



Cuidamos
Guadalajara



Capacitación y
Academias
Municipales

CIRCULAR DCAM/004/2026

Guadalajara, Jalisco a 18 de agosto de 2026

PRESIDENTA MUNICIPAL, CONSEJERO JURÍDICO, SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 16 fracción IV y 131 fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se hace de su conocimiento que el **Lic. Armando Alonso Aguilar Arévalo** Enlace Administrativo de esta Dirección, fungirá como Encargado del Despacho de la Dirección a partir del día 20 al 28 de agosto del presente año.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. Sin más por el momento, me despido cordialmente.

ATENTAMENTE

“2026, año para cuidar a Guadalajara entre todas y todos”



Gobierno de
Guadalajara

Capacitación y
Academias Municipales

Cuidamos Guadalajara

Lic. Carlos Reyes Padilla
Director de Capacitación y Academias Municipales



La Ciudad que
te cuida